Especificaciones Técnicas

Lote Nº 1

COMBUSTIBLES TERRESTRES

1. Nafta: de 95 octanos
2. Gasoil: filtrado

OBSERVACION: La empresa que sea adjudicada para la provisión de combustible (Gasoil y/o Nafta) deberá realizar la instalación de la maquina expendedora de combustible en forma de comodato durante el ejercicio fiscal 2010 y realizar el mantenimiento correspondiente de dicha maquinas.

Las maquinas serán proveídas e instaladas por la empresa adjudicada a partir de la firma del contrato en un periodo de 5 (cinco) días corridos.

Los bienes serán proveídos una ves firmado el contrato. Los mismos deberán entregarse en un periodo de 3 (tres) días de recepcionada la orden de compra.

Se podrá solicitar la emisión de vales y o cupos de combustible por un valor nominal en guaraníes cuyo monto deberá ser equivalente a Gs. 50.000 (guaraníes cincuenta mil).

Los cupos deberán estar numerados y munidos de sus respectivas series, los que serán canjeadas por litros de Nafta y Gasoil respectivamente, en las bocas de expendios de las estaciones de servicios, situadas en la capital y la cuidad de Concepción, estos deberán estar autorizados por el proveedor para la utilización correspondiente.

La Convocante solicitará estos cupos a partir de la firma del contrato, por medio de una orden de compra. Los mismos serán proveídos en un lapso de 24 horas, una vez recepcionada la nota de pedido.

Lote Nº 2

LUBRICANTES TERRESTRES

ACEITE SAE-40 API CF/SG
ACEITE 90 HD 80 W 90 – MULTIGRADO

Los bienes serán proveídos en óptimas condiciones de uso, y serán entregados una ves firmado el contrato. Los mismos deberán entregarse en un periodo de 3 (tres) días de recepcionada la nota de pedido.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA